



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA**JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 1 D' EIVISSA****5063*****Expedient de domini. Represa del tracto 135/2014 Sobre alteres matèries*****D. RAFAEL PEDRAZA ARIAS, SECRETARIO DEL JDO. PRIMERA INSTANCIA N.1 DE IBIZA/EIVISSA.**

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACION DEL TRACTO 0000135 /2014 a instancia de D./D^a DIEGO MARTIN MANUEL GALLARDO expediente de dominio de las siguientes fincas:

“**URBANA.-** Edificio denominado Acapulco II, sito en calle Balanzat, número diecisiete, de la Villa de San Antonio Abad. Apartamento puerta número nueve en la tercera planta alta, con acceso por la escalera C, Es del tipo A y ocupa una superficie aproximada de cincuenta y cinco metros cuadrados. Se compone de vestíbulo, comedor-estar, cocina, baño, dos dormitorios y solana recayente a la zona de piscina. Linda: Norte, vuelo del solar recayente a la calle Balanzat; sur, vuelo del solar recayente a la zona de la piscina; Este puerta diez y hueco de la escalera; Oeste vuelo del solar en fachada lateral; techo, puerta trece; suelo, puerta cinco. Le corresponde una cuota de dos enteros cuarenta centésimas por ciento en relación con el valor total, elementos comunes, servicios y cargas del total edificado, Es segregación de la inscrita al folio 91 del libro 95 de San Antoni de Portmany. Finca 8533, inscripción 2^a.

Consta inscrita en el Registro de la propiedad número 4 de Ibiza al libro 95 folio 142, finca 8558. Inscripción practicada a favor de GWENDOLINE ACFORD BAYARD.”

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga. Así como a D. GWENDOLINE ACFORD BAYARD, con domicilio desconocido.

En IBIZA/EIVISSA, a diez de Marzo de dos mil catorce.

EL SECRETARIO JUDICIAL

